

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2275 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal 3/10, referente al concursado Iberpesa Productos, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día de hoy el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Córdoba, 11 de enero de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110003168-1